

ACTA DE LA TRICENTESIMA CUADRAGESIMA SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DEL 2013.

Siendo las 12:00 horas del Lunes 24 de Junio del 2013, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Cuadragésima Segunda Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Reunión.
 - a).- Objetivo.
 - b).- Lista de Asistencia.
- II. Convenio para el Otorgamiento de Subsidios para Programa Especial para Proyectos Productivos 2012, del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora.
 - 2.1.- Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora 2012.
 - Componente: Agropecuario
- III. Programas del Convenio SAGARPA-GES 2013.
 - 3.1.- Acuerdo Específico al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013 Firmado el 19 de Abril del presente, para el Apoyo Ejecución y Operación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable – SNIDRUS.
 - Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable SNIDRUS 2013 (Acuerdo Específico).
 - Componente: Monitoreo e Integración de información Agropecuaria, Aplicaciones Geoespaciales y Sistema de Información de Agricultura Protegida (SIAPRO).
 - 3.2.- Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2013-SNIDRUS (Acuerdo Específico).
 - Componente: Monitoreo e Integración de información Agropecuaria, Aplicaciones Geoespaciales y Sistema de Información de Agricultura Protegida (SIAPRO).

- IV. Pago del Contrato de Auditoria del "Despacho Varela, S.C."
- V. Nombramiento de Nuevos Integrantes de la Delegación de SAGARPA, ante el Comité Técnico del FOFAES.
- VI. Ejecución de Instrucciones.
- VII. Clausura de la Reunión.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA y Delegación de la SAGARPA en el Estado, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2012 y 2013 y para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el Orden del Día.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA; Lic. Gabriela Petterson Rosas, Directora de Control Presupuestal de SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Lic. Manuel Molina Siller, Director General de Desarrollo Ganadero de la Subsecretaria de Ganadería de SAGARHPA; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola de SAGARHPA; Ing. José María Rosas Reyna, Director Técnico y de Operación del Fondo Nuevo Sonora; Como Vocales Federales: Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA; Ing. Héctor A. Navarro Corella, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de SAGARPA; Ing. Ricardo Barron Morales, Subdelegado Administrativo de la SAGARPA; Biol. José Luis Moreno Gómez, Subdelegado de Pesca de la SAGARPA; Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios de Firco.

II.- CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA PROGRAMA ESPECIAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL ESTADO DE SONORA 2012.

2.1- PROGRAMA ESPECIAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA 2012.

a).- COMPONENTE: Agropecuario.

Con respecto al Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012, cuyo financiamiento proviene de recursos federales del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, mediante **Oficios Nos. 12-01/UE-044/13, 12-01/UE-048/13 y 12-01/UE-051/13** de fecha 4,5 y 9 de Junio del 2013 respectivamente, solicita al pleno del Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromisos y Pagos de recursos federales, los cuales a continuación se describen:

Conceptos	No. Sol	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
Varios Conceptos de Apoyo.	5	82,107,909.80	0.00	82,107,909.80
Totales	5	82,107,909.80	0.00	82,107,909.80
Autorización de Pago				
Varios Conceptos de Apoyo.	14	29,864,114.18	0.00	29,864,114.18
Totales	14	29,864,114.18	0.00	29,864,114.18

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 342-01-13.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **5** Solicitudes por un importe de **82,107,909.80 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **29,864,114.18 pesos**, a favor de **14** beneficiarios, del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012, Componente: Agropecuario, dichos importes provienen de recursos federales del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas.

Cabe destacar, que aún cuando estos recursos serán operados bajo el esquema establecido en el Fideicomiso, la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la Entidad, no asume responsabilidad alguna en la autorización, aplicación, ejercicio y supervisión de los recursos antes señalados.

b).- COMPONENTE: Gastos Indirectos.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, solicita mediante Comunicado de fecha 12 de Junio del 2013 lo que a la letra dice:

“Las radicaciones realizadas a la fecha en ese Fideicomiso por parte de la Secretaría de Hacienda para la Ejecución del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora, cuyo financiamiento proviene de recursos federales del Ramo General 23- Provisiones Salariales y Económicas, incluye la partida de Gastos Indirectos, los que son para uso exclusivo de esta Secretaría.

A efecto de estar en condiciones de hacer uso de los mismos, me permito solicitarle su amable colaboración para lo siguiente:

1. Efectuar el Compromiso de los Gastos Indirectos por un monto de \$ **2,702,143.00** (Son: Dos Millones Setecientos Dos Mil Ciento Cuarenta y Tres Pesos 00/100 M.N.).
2. Apertura de una Subcuenta especifica para los Gastos Indirectos del referido, Programa.
3. Pago de los recursos radicados a la fecha por el importe anterior, los que se aplicaran en diversos conceptos relacionados con la Ejecución, Seguimiento, Supervisión, del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora.

Por otra parte, le informo que las personas encargadas de firmar las instrucciones de pago directas al Fiduciario que afectaran los recursos depositados en la subcuenta específica, son: Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani Secretario de SAGARHPA y la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruíz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA”.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 342-02-13.

El Comité Técnico del FOFAES, se da por enterado del contenido del comunicado de la SAGARHPA, de fecha 12 de Junio del 2013 y Autoriza lo siguiente:

- El Compromiso por un importe de **2,702,143.00 pesos**, a favor de diversos beneficiarios correspondientes a Gastos Indirectos del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora.
- Autoriza la apertura de una Subcuenta especifica para los Gastos Indirectos del referido Programa para la SAGARHPA Estatal.
- Autoriza el Pago de recursos por un importe de **2,702,143.00 pesos**, a favor de diversos beneficiarios correspondientes a Gastos Indirectos del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora.
- Toda vez radicados los recursos federales, los correspondientes a los Gastos Indirectos deberán radicarse a la subcuenta referida para su ejercicio.
- Y por último, Autoriza que las personas encargadas de firmar las relaciones de los beneficiarios de pagos que se gestionaran ante el Fiduciario y que afectaran los recursos depositados en la subcuenta de Gastos Indirectos apertura para estos efectos, serán las siguientes: el Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani, Secretario de SAGARHPA y la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruíz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA.

Se hace la aclaración que los pagos se irán solicitando directamente al Fiduciario conforme se vayan requiriendo, con el propósito fundamental de que no se presenten problemas en la operación de la SAGARHPA.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2013

3.1- ACUERDO ESPECÍFICO AL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2013, FIRMADO EL 19 DE ABRIL DEL PRESENTE, PARA EL APOYO, EJECUCION Y OPERACION DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SNIDRUS.

COMPONENTES: Monitoreo e Integración de Información Agropecuaria, Aplicaciones Geoespaciales y Sistema de Información de Agricultura Protegida (SIAPRO).

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, mediante **Oficio No 12-01/UE-049/13**, de fecha 10 de Junio del 2013, presenta a este Comité Técnico, el Acuerdo Especifico al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013 firmado del 19 de Abril del 2013, para la asignación de recursos adicionales para el Apoyo, Ejecución y Operación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable SNIDRUS en sus Componentes de Monitoreo e Integración de Información Agropecuaria, Aplicaciones Geoespaciales y Sistema de Información de Agricultura Protegida (SIAPRO), el cual a continuación se resume:

Distribución Presupuestal por Proyecto	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total	Meta	Unidad de Medida
I. Monitoreo e Integración de Información	2,602,074.00	0.00	2,602,074.00	48	Reportes Periódicos
II. Aplicaciones Geoespaciales	1,015,822.00	0.00	1,015,822.00		
Mantener Actualizada la Frontera Agrícola				32	CADER Actualizados
Estimación de Superficies Agrícolas				1	Cultivo/Ciclo
Revisión de Imágenes Satelitales del Octavo Cubrimiento				93	Imágenes Revisadas
Verificación de Fenómenos Hidrometeorológicos en el Sector Agropecuario				12	Reportes Técnicos
Mapas Temáticos para el Monitoreo Agropecuario				1	Mapas Temáticos
Mapa Base de DDR y CADER de la SAGARPA				12	Reporte Shape File
Estimación de Superficie Sembrada de Agricultura Protegida por medio de Teledetección				20	Imágenes Revisadas
Apoyo en la Cruzada Contra el Hambre de los 400 Municipios en Pobreza Extrema				1	Informe Digital
Plataforma Integral de Aplicaciones Geoespaciales Estatales				1	Sistema de Información Geoespacial Estatal
III. Sistema de Información de Agricultura Protegida (SIAPRO)	30,105.00	0.00	30,105.00	70	Entrevistas
IV. Proyectos de Prioridad Estatal	0.00	1,152,000.00	1,152,000.00	1	Proyecto
Gastos de Operación Hasta 4 %	151,999.00	48,000.00	199,999.00		
Total	3,800,000.00	1,200,000.00	5,000,000.00		

Nota: Se destinarán Gastos de Operación hasta un 4 % del total de Recursos Convenidos, de conformidad con el Artículo 79, de las Reglas de Operación de la SAGARPA. Dichos Gastos corresponderán a la Instancia que Ejecute los Proyectos.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 342-03-13.

El Comité Técnico se da por enterado y aprueba el Acuerdo Específico al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013, firmado el 19 de Abril del presente, para el Apoyo, Ejecución y Operación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable SNIDRUS, Componentes: Monitoreo e Integración de Información Agropecuaria, Aplicaciones Geoespaciales y Sistema de Información de Agricultura Protegida (SIAPRO), en el marco del Convenio de Coordinación con las Entidades Federativas 2013, donde para el cumplimiento del objeto del mismo se aportarán Recursos adicionales por un monto de **5,000,000.00** de pesos, de los cuales un monto de **3,800,000.00 pesos** corresponden a Recursos Federales y un importe de **1,200,000.00** corresponden a Recursos Estatales respectivamente.

3.2- OFICIO DE LA SAGARPA - SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2013 – SNIDRUS-ACUERDO ESPECIFICO.

COMPONENTES: Monitoreo e Integración de Información Agropecuaria, Aplicaciones Geoespaciales y Sistema de Información de Agricultura Protegida (SIAPRO).

De conformidad al Acuerdo Específico del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2013, suscrito el 19 de Abril del presente entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado de Sonora, la SAGARPA solicita mediante **Oficio No. 146.00.210 / 578** de fecha 5 de Junio del 2013, la Autorización del Comité Técnico del FOFAES el Compromiso y Pago por un importe de **3,648,001.00** (Son Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Un Pesos 00/100 M.N.), a favor de la SAGARPA, para aplicarse en los Proyectos de "Monitoreo e Integración de Información Agropecuaria", "Aplicaciones Geoespaciales" y "Sistemas de Información de Agricultura Protegida", solicitando que las radicaciones se efectúen de acuerdo al calendario anexo. Así mismo, se adjunta propuestas para Autorización por parte del Comité Técnico de FOFAES los puestos a contratar para la ejecución de los proyectos, mismos que serán cubiertos presupuestalmente con los recursos radicados a la Delegación de SAGARPA, los cuales a continuación se describen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Varios Conceptos de Apoyo	1	3,648,001.00	0.00	3,648,001.00
Totales	1	3,648,001.00	0.00	3,648,001.00

Así mismo solicita se autoricen las propuestas de los puestos a contratar, los cuales a continuación se describen:

ACUERDO ESPECIFICO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2013 RELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A CONTRATAR POR LA SAGARPA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS				
ADSCRIPCION	CANTIDAD DE SERVICIOS	NIVEL DE PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO
Delegación / Subdelegación de Planeación	2	PA1	14,297.37	01/06/2013-31/05/2014

Acta de la Tricentésima Cuadragésima Segunda Reunión Extraordinaria del FOFAES

Delegación / Subdelegación de Planeación	1	PA1	14,297.37	01/07/2013- 31/05/2014
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	PQ3	10,577.20	01/06/2013- 31/05/2014
Delegación / Subdelegación de Planeación	2	PQ3	10,577.20	01/07/2013- 31/05/2014
Varios Distritos de Desarrollo Rural	5	PQ3	10,577.20	01/06/2013- 31/05/2014
Varios Centros de Apoyo al Desarrollo Rural	11	PQ3	10,577.20	01/06/2013- 31/05/2014

**ACUERDO ESPECIFICO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2013
RELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A CONTRATAR POR LA SAGARPA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS**

ADSCRIPCION	CANTIDAD DE SERVICIOS	NIVEL DE PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	OA1	17,046.25	01/04/2013- 31/05/2014
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	PA1	14,297.37	01/04/2013- 31/05/2014
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	PQ3	10,577.20	01/04/2013- 31/05/2014
Delegación / Subdelegación de Planeación	2	PQ3	10,577.20	01/06/2013- 31/05/2014

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 342-04-13.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos a diversos Solicitantes por un importe de **3,648,001.00 pesos**, y Autoriza los Pagos por un importe de **3,648,001.00 pesos**, a favor de diversos beneficiarios, del Acuerdo Especifico del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2013, de acuerdo al siguiente programa de ministraciones

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de pago
Junio	369,922.30	0.00	369,922.30	15 de Junio del 2013
Julio	399,922.30	0.00	399,922.30	15 de Julio del 2013
Agosto	369,922.30	0.00	369,922.30	15 de Agosto del 2013
Septiembre	369,922.30	0.00	369,922.30	15 de Septiembre del 2013
Octubre	294,172.78	0.00	294,172.78	15 de Octubre del 2013
Noviembre	294,172.78	0.00	294,172.78	15 de Noviembre del 2013
Diciembre	294,172.78	0.00	294,172.78	10 de Diciembre del 2013
Enero	294,172.78	0.00	294,172.78	15 de Enero del 2014
Febrero	294,172.78	0.00	294,172.78	15 de Febrero del 2014
Marzo	667,447.90	0.00	667,447.90	15 de Marzo del 2014
Totales	3,648,001.00	0.00	3,648,001.00	

De igual manera el Comité Técnico Autoriza la contratación de los puestos a contratar como a continuación se describen:

ACUERDO ESPECIFICO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2013
RELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A CONTRATAR POR LA SAGARPA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS

ADSCRIPCION	CANTIDAD DE SERVICIOS	NIVEL DE PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO
Delegación / Subdelegación de Planeación	2	PA1	14,297.37	01/06/2013-31/05/2014
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	PA1	14,297.37	01/07/2013-31/05/2014
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	PQ3	10,577.20	01/06/2013-31/05/2014
Delegación / Subdelegación de Planeación	2	PQ3	10,577.20	01/07/2013-31/05/2014
Varios Distritos de Desarrollo Rural	5	PQ3	10,577.20	01/06/2013-31/05/2014
Varios Centros de Apoyo al Desarrollo Rural	11	PQ3	10,577.20	01/06/2013-31/05/2014

ACUERDO ESPECIFICO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2013
RELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A CONTRATAR POR LA SAGARPA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS

ADSCRIPCION	CANTIDAD DE SERVICIOS	NIVEL DE PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	OA1	17,046.25	01/04/2013-31/05/2014
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	PA1	14,297.37	01/04/2013-31/05/2014
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	PQ3	10,577.20	01/04/2013-31/05/2014
Delegación / Subdelegación de Planeación	2	PQ3	10,577.20	01/06/2013-31/05/2014

IV.- CONTRATO DE AUDITORIA DEL "DESPACHO VARELA, S.C."

La Secretaría de la Contraloría General del Estado, emite a este Comité Técnico del FOFAES **Oficio No. AG-AP-2013-037**, de fecha 11 de Junio del 2013; donde establece lo siguiente:

"Habiendo recibido el Dictamen de Estados Financieros Básicos, Informe Complementario de Auditoria e Informe Presupuestal de la auditoria que se practica a ese Organismo, considero procedente el pago de factura numero 645, que ampara el tercer pago y una vez verificado el monto, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 007/2012**, se emite el presente Acuerdo de Pago a favor del Despacho Varela, S.C. como se indica a continuación:

Concepto	Fecha	Importe	Referencia
• Tercer Pago Contrato No. 007/2012	31-May-2013	33,482.24	Factura No. 645
Total		33,482.24	

Por lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 342-05-13

El Comité Técnico Autoriza el Pago por la cantidad de **33,482.24 pesos**, a favor del **Despacho Varela, S.C.** correspondiente al tercer Pago según el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 07/2012**; dicho importe será con cargo a los rendimientos financieros del Fideicomiso del Convenio **SAGARPA-GES**, para lo cual se instruye al Fiduciario para que realice los registros presupuétales y contables correspondientes.

V.- NOMBRAMIENTO DE NUEVOS INTEGRANTES DE LA DELEGACION DE LA SAGARPA ANTE EL COMITÉ TECNICO DEL FOFAES.

En seguimiento al **Acuerdo No. 273-01-09** de la Bi Centésima Septuagésima Tercera Reunión Ordinaria de ese Comité Técnico, relativo a la instalación del mismo y derivado de los recientes cambios en la Delegación Federal de la SAGARPA en Sonora, mediante **Oficios Nos. 146.00.100/656, 657 y 658** de fecha 24 de Junio del 2013 respectivamente, la SAGARPA solicita al Comité Técnico del FOFAES, acreditar al **C. Horacio Huerta Cevallos** Delegado de SAGARPA, como Secretario y Vocal Titular del Comité Técnico del FOFAES, al **Ing. Rogelio Méndez Ibarra** como su Suplente, asimismo se incluya al **Lic. Ricardo Barron Morales**, como Vocal Titular en Sustitución del **Ing. Rogelio Méndez Ibarra**, en el Comité Técnico del FOFAES.

En atención a lo antes expuesto se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 342-06-13

El Comité Técnico Autoriza la Inclusión del **M.V.Z. Horacio Huerta Cevallos**, Delegado de la SAGARPA, como Secretario y Vocal Titular en este Comité Técnico del FOFAES, en Sustitución del **Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios**; y como su Suplente al **Ing. Rogelio Mendez Ibarra**, así mismo se Autoriza la Inclusión del **Lic. Ricardo Barrón Morales**, como Vocal Titular, ante este Comité Técnico del FOFAES.

VI.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 342-07-13

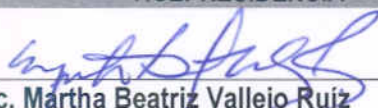
El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, **Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani** y/o a su Suplente la **Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz**, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos del Ejercicio 2012 y 2013.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

VII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, dio por concluida la **Tricentésima Cuadragésima Segunda Reunión Extraordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:00 horas del 24 de Junio del 2013, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA



Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz
Directora General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA


SECRETARIO


Ing. Rogelio Méndez Ibarra
Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA.

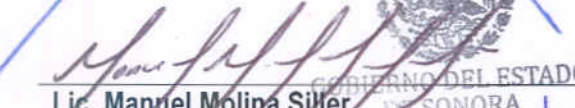
VOCALES


Lic. Gabriela Petterson Rosas
Directora de Control Presupuestal de
SAGARHPA



Ing. Héctor A. Navarro Corella
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SAGARPA.


Lic. Heriberto Gaxiola Castro
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA



Lic. Ricardo Barrón Morales
Subdelegado Administrativo de la SAGARPA


Lic. Manuel Molina Siller
Director General de Desarrollo Ganadero de
la Subsecretaría de Ganadería de
SAGARHPA

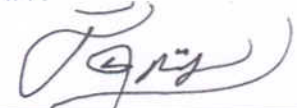

Biol. José Luis Moreno Gómez
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA


Lic. Enrique Lozano Rodríguez
Director General de Pesca y Acuicultura de la
SAGARHPA


Ing. Jorge Márquez Landavazo
Coordinador de Agronegocios de Firco


Ing. Juan Hernández Sosa
Director General de Desarrollo Agrícola de
SAGARHPA


C. Roberto Javier Durazo Borbón
Comisario Público Ciudadano


Ing. José María Rosas Reyna
Director Técnico y de Operación del Fondo
Nuevo Sonora